



Comité de Acción de Fortalecimiento Estudiantil de la facultad de Ingeniería

Minuta de acuerdos

El lunes 28 de abril de 2025, en la biblioteca *Enrique Rivero Borrell* de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, a las 11:00 horas se realizó la mesa de trabajo entre funcionariado, estudiantes y representantes con el fin de tratar el punto 1 del pliego petitorio relacionado con los **Comedores subsidiados para ingeniería y toda la UNAM**. En este marco, se establecen los siguientes:

ACUERDOS:

- I. La Facultad de Ingeniería se compromete a no ejercer ningún tipo de represalias por parte de sus autoridades hacia la comunidad estudiantil, dado que prevalece el respeto hacia las manifestaciones y solicitudes del alumnado.

Comedores subsidiados para ingeniería y toda la UNAM

- A. Se tiene en consideración que el pasado 27 de marzo la UNAM informó que a partir del ciclo escolar 2026-1 implementará el Programa de Apoyo Nutricional Ampliado para el estudiantado en situación de vulnerabilidad:
 - 1. Se otorgarán apoyos alimenticios complementarios con los recursos obtenidos por el uso de espacios de cafeterías, que podrán ser adicionales a otras becas de manutención.
 - 2. Mejoras en los precios y la calidad de alimentos en concesionarios universitarios, se reforzarán los mecanismos de supervisión para verificar su cumplimiento.
- B. Se turnará la solicitud de la comunidad estudiantil a la DGOAE con la que se mantiene comunicación permanente, a fin de que se analice la propuesta de los estudiantes en términos de compatibilidades de becas.
- C. Difundir el esquema de funcionamiento de los espacios concesionados y de las becas de manutención.
- D. Difundir el esquema de funcionamiento que se ha promovido con el concesionario de *Terraza Café* en cuanto variedad, aumento de porciones y precio.
- E. Los Consejeros Universitarios Alumnos establecerán sesiones de trabajo conforme a la organización que se determine de común acuerdo para recibir las inquietudes internas e informarán al director, por escrito, sobre el estado de avance y las propuestas de común acuerdo.
- F. Los Consejeros Universitarios Alumnos turnarán las propuestas del punto anterior a la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario para que se les dé el cauce correspondiente y mantendrá informada a la comunidad de éste. Posteriormente existirá una mesa de trabajo de retroalimentación entre el director, Consejeros Universitarios Alumnos y el alumnado que haya presentado propuestas, en un espacio donde se permita un diálogo constructivo.
- G. El objeto de discusión se refiere exclusivamente a la comunidad estudiantil.

La Facultad de Ingeniería siempre se ha mantenido sensible a que el estudiantado tenga una alimentación digna y colabora dentro de sus posibilidades para encontrar soluciones coordinadas con la administración central de la UNAM.

SE APRUEBAN LOS PUNTOS ANTERIORES POR LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

A las 17:50 horas del 28 de abril de 2025, se dio por concluida el punto uno, una vez leídos los acuerdos establecidos.

Dr. Leopoldo González
González

M. I. Rodrigo Takashi
Sepúlveda Hirose

Mtra. Claudia Loreto
Miranda


M. I. Abigail Serralde Ruiz


Mtro. Jorge Ibarra
Cárdenas

Estudiantes y representantes

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Comité de Acción
Fortalecimiento
de la Facultad de Ingeniería

Comisión

[Redacted]